ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 88-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.882.025
CONTRATO No.	1284-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL CARMEN DE BOLIVAR-GT BOLIVAR

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el mes diciembre se desarrolle las siguientes actividades, acciones y metodologías pra cumplir con la presente obligación: * Actividades: Aplique RNR a las PER con lo que se actualiza la base para conocer sus intereses y necesidades, asi como sus datos personales. * Acciones: Se garantizó la logística para la actualización de datos de las PER y condiciones para la aplicación de la línea base teniendo en cuenta la videoconferencia, cronograma de metas priorizado por el GT lineamientos y recomendaciones del CNR para el registro nacional de reincorporación. * Metodologías: se logró análisis de la información para garantizar la calidad, eficiencia y objetivos del registro nacional de reincorporación tanto en formatos físicos como en el archivo Excel.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Entre el 1 al 31 de diciembre se concertaron encuentros individuales para la aplicación de la RNR un total de 45 encuentros individuales con esto se logró conocer los intereses y necesidades de las PER en areas como la educación, vivienda y comunidad, con la aplicación de la RNR también se logró actualizar los datos de contacto de cada una de las PER y se tiene un insumo importante para la construcción de su ruta de reincorporación.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el presente periodo contractual logré atender a 46 PER para la aplicación de la RNR, y se registró una UBI de una PER que se encuentra fuera de la ciudad, y una PER nueva que llego de traslado que se le aplicó código PER_P en la atención con el fin de conocer su situación actual, acompañe a la PER Yovani Luna a realizar su afiliación a salud lo que se evidencia en el SIR, gestioné con la casa de paz del municipio el lugar para la aplicación de entrevistas.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Del 1 al 31 de diciembre se realizaron las siguientes acciones: **Educación:** Se mantuvieron vinculados a educación 32 personas en reincorporación en el seguimiento de noviembre, se gestionó con la institución educativa los cetificados de aprobación de los ciclos, y el coordinador de la IE Julio Cesar Turbay esta a la espera del reporte de nota por parte de los docentes, nos informó que de las 30 PER matriculadas en esta institución todos cumplieron con los requisitos para ser promovidos de nivel excepto una que se retiro por estar fuera de la ciudad y una que tuvo ausencias pero se niveló con un taller. En la IE Promoción social se encuentran dos PER matrioclatas las cuales fueron promovidas al siguiente ciclo. **Formación para el trabajo:** Durante el periodo de diciembre no se vincularon PER a formación se revisó el Sofia plus para verificar certificaciones delos curos de Ganadería y Manejo de alimentos para cerdos pero no se han cargado. **Salud:** En total los 48 PER asignados se encuentra vinculada a Salud. **Afiliación a Pensión:** los 48 PER a mi cargo se encentran afiliadas a pensión.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En relación al contexto socioeconómico del 1 al 31 de diciembre, se realizaron las siguientes actividades: - Se enviaron los 8 proyectos productivos individuales a la ciudad de bogotá y se dio tramite a las correcciones enviadas de nivel central para 6 de los 8 proyectos.
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Durante el periodo del 1 al 31 de diciembre desarrollé las siguientes acciones: **Traslados:** Durante este periodo se recibió una PER que llegó de traslado, se le brindó atención en lo personal. **Visitas Domiciliarias:** Relicé tres visita domiciliaria a tres PER para la aplicación de la RNR uno que esta en conidición de discapacidad, una PER que esta embarazada y es de alto riesgo y una PER que salió recién de su embarazo. **Visitas Institucionales:** Se realizaron visitas a la Casa de Paz para garantizar espacios de aplicación del Registro Nacional de Reincorporación desarrollado durante el periodo de diciembre. Por ultimo se realizó visita a secretaria de Salud, la cual esta pendiente de realizar jornada de Salud con las EPS.
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Frente a esta obligación no se realizaron avances para apoyar la implementación de la estrategia del GT entre el 1 y 31 de diciembre, se priorizó aplicación de Registro Nacional de Reincorporación. Por otra parte se apoyó con información a la Casa de PAZ para articular procesos y trabajar conjuntamente en el 2019 temas de derechos, género y espacios para reunión. Por ultimo se realizó convocatoria de PER y familia para actividad de navidad liderado por la Alcaldía municipal.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 18.882.025 CONTRATO No. 1284-2018

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): EL CARMEN DE BOLIVAR-GT BOLIVAR

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Del 1 al 31 de diciembre realicé en el SIR el registro de la siguiente información: - Cargué actividades desarrolladas con las PER individuales, en lo referente a la aplicación de la RNR - Registré en SIR de la afiliación de Salud de una PER. - 46 RNR digitadas y entregadas al orientador.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo del 1 al 31 de diciembre se dio trámame a los siguientes documentos: * Planillas de asistencia de actividades de personas en reincorporación generadas en diciembre * Actas de reunión generadas durante el mes de diciembre.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Durante el periodo del 1 y 31 de diciembre participé de los siguientes espacios de trabajo: - Participé de dos video conferencias para explicar todo lo referente a la aplicación de la RNR en el territorio. - Entregue informe del mes e informe final de contrato y se entregó base de datos con los contactos actualizados de todas las PER y una base de datos de actores externos contactados durante todo la ejecución del contrato. - Entregue documentos para contratación 2019.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes no me fueron asignadas actividades diferentes a las estipuladas en las obligaciones.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Del 1 al 31 de diciembre cumplí a cabalidad las demás obligaciones generales, y los ítems en los numerales 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA MONTERO

Fecha VoBo: 31-12-18

*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás